NACIONAL

Son aptas 98% de las playas de México para el uso recreativo en invierno

18 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aseguró, este 17 de diciembre, que el 98% de las playas del país son aptas para su uso recreativo luego de dar a conocer los resultados de muestreos aplicados.

Con el objetivo de prevenir riesgos en la salud de turistas nacionales y extranjeros, Cofepris analizó más de 2 mil muestras de agua de mar en 254 playas del territorio nacional en 69 destinos turísticos de 16 estados, en busca de la bacteria Enterococcus faecalis previo al inicio del tercer periodo vacacional de invierno.

Esta bacteria tiene importancia médica ya que provoca diversas infecciones en los seres humanos, entre las que destacan: endocarditis, infecciones urinarias e intraabdominales, prostatitis, celulitis e infecciones de las heridas, así como bacteriemias concurrentes.

La Comisión Federal informó que 248 playas se encuentran por debajo de los parámetros de riesgo, mientras que seis rebasaron los límites máximos de 200 enterococos en 100 mililitros de agua, de conformidad con los lineamientos que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las playas que durante este último periodo vacacional resultaron no aptas son Rosarito I y Tijuana, ubicadas en Baja California; Escolleras y Linda, ubicadas en Chiapas; Olas Altas en Mazatlán; y El Bosque en Centla, Tabasco.

En coordinación con las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios estatales (APCRS), Cofepris anunció la implementación de acciones inmediatas de saneamiento para alcanzar, en lo inmediato, condiciones óptimas en las seis playas citadas y prevenir riesgos a la salud.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/son-aptas-98-de-las-playas-de-mexico-para-el-uso-recreativo-en-invierno
Descargado el 21 de noviembre de 2026.